



Empresa de Transportes **UNCOVIA S.A.**

009-03-64

Cuenca, 06 de marzo del 2009

Economista
Rene Bueno Encalada
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art.189, de la ley de Compañías, comunico que la Srta. ANDRADE SERPA DALILA PIEDAD de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula No. 0301579546, de estado civil soltera, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, ha procedido a transferir a favor del Sr. ANDRADE BARAHONA WALTER HUMBERTO, portador de la cedula de identidad No.0300839230, NOVECIENTAS SETENTA ACCIONES (970) que posee en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A. de un valor de cuatro centavos de dólares americanos (0,04) cada una.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente.

Por su favorable atención a la presente agradezco.

Atentamente


**GERENTE DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES UNCOVIA S.A.**